



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVO CON LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA EL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del 16 de noviembre de 2006, se reunieron en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal, a fin de celebrar la reunión de trabajo con la Directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, doctora Adriana Leticia Borjas Benavente, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que a continuación se citan: Obdulio Ávila Mayo, presidente; Alejandro Sánchez Domínguez, Juan Manuel Villanueva Arjona, secretarios; Higinio Chávez García, Jorge Godoy Cárdenas, Raciél Pérez Cruz, Juan Manuel San Martín Hernández, Carlos René Sánchez Gil.

Posteriormente, y en uso de la palabra, el diputado presidente, Obdulio Ávila Mayo, agradeció la presencia de los asistentes; destacó que la Comisión de Desarrollo Metropolitano tuvo a bien aceptar la invitación de la doctora Adriana Leticia Borjas Benavente, quien pretende exponer las atribuciones y la competencia que tiene el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y la manera en que éste podría auxiliar en la realización de los trabajos de dictamen y de control evaluatorio que realiza en la comisión, atento a lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior.

A continuación, y una vez realizada la presentación de diputados y asistentes, el presidente cedió el uso de la palabra a la doctora Borjas Benavente, quien agradeció el espacio que se brindó para dar a conocer las funciones y lo que se hace en el CESOP de la Cámara de Diputados; y procedió a presentar al personal que colabora en dicho centro.

Acto seguido, la doctora Borjas Benavente señaló que desde 1999 se observó la necesidad de que existieran centros de estudios que apoyaran la labor legislativa de esta Cámara; situación por la que 2001 comienza a trabajarse en la conformación del CESOP, que a través de concursos de selección de personal quedó constituido en abril de 2002.

La doctora Borjas Benavente mencionó que con cuatro años seis meses de creado, el principal objetivo del Centro es proporcionar información analítica y apoyo técnico a las comisiones legislativas. Las funciones son llevar a cabo estudios e investigaciones en materia social y de opinión pública que sirvan al trabajo legislativo; integrar bases de datos con información acerca de estudios sociales y de opinión pública; difundir el trabajo que se realiza y fungir como vínculo entre los diputados y académicos especialistas e instituciones de investigación en la materia.

Destacó que el centro trabaja con 20 de las comisiones ordinarias de esta Cámara, que son: Asuntos Indígenas; Atención a Grupos Vulnerables; Ciencia y Tecnología;



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Cultura; Educación Pública y Servicios Educativos; Desarrollo Social; Desarrollo Metropolitano; Fomento Cooperativo y Economía Social; Fortalecimiento al Federalismo; Juventud y Deporte; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Participación Ciudadana; Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; Salud; Seguridad Social; Seguridad Pública; Trabajo y Previsión Social; Transportes, y Vivienda. Comentó que hay dos comisiones que son transversales a las 20 mencionadas: la Comisión de Gobernación y la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El centro elabora una ficha técnica correspondiente a cada comisión, en la cual se encuentra una definición especializada sobre qué se entiende por el tema solicitado tanto en el ámbito nacional como internacional. Los dictámenes elaborados por el CESOP contienen antecedentes acerca de cuándo y por qué el desarrollo metropolitano se convierte en tema importante en la agenda nacional y de la agenda legislativa, y cuál es la trayectoria de su tratamiento. Asimismo, el CESOP, para cada consulta, da seguimiento y evalúa las políticas públicas que se han llevado a cabo, con base en el análisis de los informes de gobierno, así como una ficha de cómo se percibe el tema en cuestión y cuáles son los avances. La referida ficha indica qué es lo que se ha hecho hasta la fecha en materia legislativa sobre el desarrollo metropolitano, las iniciativas que se han presentado, cuáles están pendientes, cuáles están dictaminadas en sentido negativo o positivo y cuáles se pueden rescatar de las que siguen pendientes o incluso de las que han sido rechazadas.

En el apartado *Impacto del trabajo legislativo* se hace un análisis sobre el impacto que se ha generado con el trabajo de los legisladores en el ámbito nacional y cuáles son los beneficios que ha implicado dicha labor legislativa en las materias que estudia el CESOP.

En cuanto al contexto internacional, se presenta información acerca de tratados y acuerdos de cooperación, si es el caso, que hayan sido suscritos por México.

En el contexto nacional se informa cómo se ha tratado el tema específico en los 32 congresos estatales; la situación actual de la comisión legislativa, es decir, un balance que los diputados pueden considerar al empezar su trabajo.

En lo que concierne a los temas relevantes de la agenda nacional, el CESOP realiza una revisión hemerográfica para dar a conocer lo que opinan los sectores gubernamental, social y académico en relación con el tema. En el apartado de referencias se encuentra la bibliografía actual sobre el tema de desarrollo metropolitano, y a partir de estas referencias se proporciona un directorio de los investigadores que conocen o han trabajado el tema.

El investigador responsable del tema de desarrollo metropolitano por parte del centro es el licenciado Salvador Moreno. Se señaló además que entre las actividades que realiza el centro se encuentran los estudios sobre temas de índole social de la agenda legislativa, así como información sobre éstos; se sistematizan indicadores cuantitativos, además de que se ha logrado integrar una base de datos históricos en relación con cada una de las 22 temáticas de comisiones.



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

La doctora Borjas Benavente destacó que el Centro pretende contribuir al conocimiento de los asuntos que tratan las comisiones, los diputados y sus asesores técnicos. Comentó que el centro difunde el trabajo que realiza mediante publicaciones como: *Socioscopio*, *Pulso ciudadano*, *Perspectiva ciudadana* y *Los ciudadanos dicen*; todo el trabajo del centro se encuentra en la página de Internet de la Cámara de Diputados.

Destacó la doctora Borjas que en el presente año se realizó un ciclo de 17 foros llamado *Legislando la agenda social*. Para llevar a cabo estos foros se pidió el apoyo de las comisiones, ya que finalmente el propósito es que los diputados tengan un diálogo con gente del sector académico, y representantes del sector gubernamental y social. Señaló además que para obtener un servicio del centro, debe solicitarse por escrito para tener un control; comentó además que el CESOP requiere ser fortalecido como organismo de apoyo técnico, no solamente dentro de la Cámara de Diputados sino también en el ámbito público.

Aunado a lo anterior, se comentó que el CESOP tiene previsto realizar el segundo ciclo de de foros *Legislando la agenda social*, para lo cual pidió la participación de los diputados.

Posteriormente la doctora Adriana Leticia Borjas Benavente entregó al diputado Obdulio Ávila Mayo el documento titulado *Anteproyecto, foro del desarrollo metropolitano en la sustentabilidad de las ciudades*, y las cuatro publicaciones antes mencionadas, que serían entregados a los integrantes de la comisión.

Una vez terminada la exposición de la doctora Borjas, el presidente de la comisión dio paso a la sesión de preguntas y respuestas de los diputados asistentes. El diputado Alejandro Sánchez Domínguez preguntó si existía un estudio similar al que presenta respecto al trabajo académico de los institutos superiores de educación del país. El investigador del CESOP Salvador Moreno respondió que, efectivamente, existe, pero que se encuentra en el apartado de directorio, en donde están incluidas las universidades. Enseguida, el diputado Juan Manuel Villanueva preguntó por qué las legislaciones estatales o ayuntamientos, basándose en algunas imprecisiones, se justifican para no tomar en cuenta lo previsto por la Constitución y las leyes en la materia. En uso de la palabra, la doctora Borjas Benavente señaló que ese tipo de temas competen al Centro de Derecho y de Estudios Parlamentarios.

Posteriormente tomó la palabra el diputado Obdulio Ávila Mayo, quien comentó que el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad Pública (Icesip) realizó una encuesta sobre la inseguridad pública en la zona metropolitana del valle de México; preguntó si el centro ha hecho alguna recopilación de este tema en las otras 55 zonas metropolitanas del país, y también preguntó cómo se determinaron las comisiones en el apartado del contexto nacional. Con relación a la primera pregunta tomó el uso de la palabra la doctora Borjas Benavente, quien expuso que desconocía la encuesta antes mencionada, ya que el centro recopila las encuestas de las casas encuestadoras con mayor reconocimiento. Respecto a cómo se determinaron las comisiones, la doctora Borjas comentó que lo que se tomó en cuenta fue el tema que se aborda en los



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

estados; si existe o no la comisión y también si existe aún cuando no se tenga el mismo nombre, y si tiene que ver con el tema que se aborda en el eje temático.

Finalmente, el diputado Obdulio Ávila Mayo, presidente de la comisión, agradeció la presencia de la doctora Adriana Leticia Borjas Benavente y de sus colaboradores, así como también de los diputados y asesores asistentes.

El diputado Presidente declaró por terminada la reunión con el CESOP siendo las 17 horas con 24 minutos del 16 de noviembre de 2006.

Diputado Obdulio Ávila Mayo (rúbrica)

Presidente